

Cuenca, a 29 de diciembre de 2009

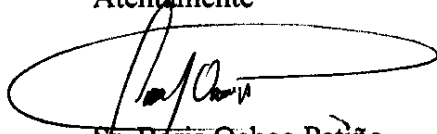
Señor  
Segundo Santiago Carrión Ochoa  
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que los socios de la Compañía Constructora Chordeleg Ochoa Carrión Cía. Ltda., mediante escritura de constitución en su cláusula primera de Declaraciones numeral 4), han resuelto designarle PRESIDENTE, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años, a contarse desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente, reemplazado.

La Compañía Constructora Chordeleg Ochoa Carrión Cía. Ltda, se constituyo mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre del año dos mil nueve, ante el notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chordeleg, bajo el número 7, el veinte y ocho de diciembre de 2009.

Atentamente



Sr. Boris Ochoa Patiño  
Secretario Ad-Hoc

Yo, *Segundo Santiago Carrión Ochoa*, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía Constructora Chordeleg Ochoa Carrión Cía. Ltda., y tomo posesión del mismo.

Cuenca, 29 de diciembre de 2009



Sr. Segundo Santiago Carrión Ochoa  
PRESIDENTE  
CI. 010126192-3

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chordeleg  
Carlos Serrano Aguilar 7-66    Telefax: 2223-527

Número de Repertorio: 2010 - 6

---

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO MERCANTIL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS COMPAÑIA CONSTRUCTORA CHORDELEG OCHOA CARRION CIA. LTDA. en calidad de NOMBRADOR], [CARRION OCHOA SEGUNDO SANTIAGO en calidad de NOMBRADO])).



Dra. Rosa Campoverde Pallaroso  
Firma del Registrador

*Dra. Rosa Campoverde P.*



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
CANTON CHORDELEG